



Móstoles, 4 de mayo de 2018

Distinguidas familias:

Como habrán escuchado recientemente, la Comunidad de Madrid está en proceso de implantación del programa ACCEDE que contempla la posibilidad de obtener los libros de texto y material curricular en PRÉSTAMO, dadas las diferentes y a veces controvertidas informaciones recibidas, creemos conveniente aclarar:

1.º Es intención del colegio adherirse al programa de préstamo cuando este se implante, con el fin de facilitar el acceso al mismo a las familias que así lo estimen conveniente.

2.º Para **el curso 2018-2019** el programa **solo** proporcionará los libros y el material (siempre como préstamo) a aquellas familias que se encuentren en alguno de los supuestos recogidos en la parte inferior de este escrito.

3.º Para el curso 2019-2020 se pretende implantar realmente el sistema de PRÉSTAMO – no gratuidad – ampliándolo a más familias y niveles. Cuando tengamos toda la información, les indicaremos las condiciones y requisitos para adherirse al mismo.

Al objeto de remitir a la Comunidad de Madrid los datos referidos al número de alumnos que se encuentran en alguno de los supuestos citados en el 2.º punto, les rogamos – si es su caso – nos remitan la parte inferior de este escrito (entregándolo en sobre cerrado al tutor de su hijo) rellena y firmada antes del día 10, ya que el 11 debemos comunicar los datos a la Comunidad. Este escrito solamente tiene valor estadístico y la solicitud efectiva deberán formalizarla entre los días 20 y 27 de mayo (les enviaremos nueva información al respecto).

Secretario
Víctor Dios Álamo

Director
Fernando Lajara Quintana

C/ Camino de Humanes, 40 28938 Móstoles (Madrid) secretaria@cbvm.net Tel. 916453055 - Fax 916457401

D/D.^a _____, padre/madre/tutor legal
y D/D.^a _____, padre/madre/tutor
legal del alumno/a _____
de _____, del colegio Villa de Móstoles, declaramos encontrarnos en la siguiente situación:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Alumno tutelado por la Comunidad de Madrid en régimen de Acogimiento residencial. | <input type="checkbox"/> Alumno con la condición de violencia de género. |
| <input type="checkbox"/> Familia perceptora de la Renta Mínima de Inserción (R.M.I.). | <input type="checkbox"/> Alumno cuya familia está en situación de intervención social por los Servicios Sociales. |
| <input type="checkbox"/> Alumno beneficiario de protección internacional, cualquiera de sus modalidades | <input type="checkbox"/> Alumno cuya familia tuvo una renta per cápita inferior a 4.260€ en el Ejercicio de 2016. |
| <input type="checkbox"/> Alumno con la condición de víctima de terrorismo. | |

Móstoles, ____ de mayo de 2018
(firma)